

Condado de Riverside



Registro de Votantes

Elección de Medida Especial de la Ciudad de Lake Elsinore

martes, 2 de mayo de 2017

Guía de Información del Condado Para el Votante

La Ubicación de su Casilla
Electoral se Indica en la
Contraportada
Las Casillas Electorales
Abren el 2 de mayo
de 2017 de las
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Fecha Limite
de Inscripción
17 de abril de 2017

Información Adicional en el Interior
.....

Rápido • Fácil • Cómodo
Votación Por Correo
3 de abril al 25 de abril
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net



CONDADO DE RIVERSIDE REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • TTY: (951) 697-8966

www.voteinfo.net

¡No haga fila el Día de Elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...
¡Desde la comodidad de su hogar!
Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside
Oficina del Registro de Votantes
Vea el interior para información adicional

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN DEL CONDADO PARA EL VOTANTE EN LÍNEA!

Usted puede ver todas las
Guías de Información del Condado
Para el Votante en línea.
Para su comodidad, están disponibles
las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE(8683)





Oficina de la Secretaria Municipal

Estimado Votante de la Ciudad de Lake Elsinore:

El día 2 de mayo de 2017, la Ciudad de Lake Elsinore estará llevando a cabo una elección con el propósito de la consideración de una iniciativa ciudadana: *Medida A-Iniciativa de revisión del Plan Específico de Alberhill Villages, que rige el desarrollo futuro de aproximadamente 1,400 acres ubicados al noroeste de Lake Elsinore, al sur de la ruta Interestatal 15 y al oeste de Lake Street.*

Esta elección se realizará con casillas electorales y boletas de votación por correo. Si usted es un votante de Votación Por Correo regular, usted recibirá su boleta por correo y envíela por correo a más tardar el día de elección, el 2 de mayo, o entréguela en un lugar de votación el día de elección. Las boletas de Votación Por Correo sin un sello postal con el día 2 de mayo y recibidas a más tardar el día 5 de mayo no se contarán. **¡Se les anima a los votantes a devolver las boletas antes de tiempo!**

El día 17 de abril es el último día para registrarse para ser elegible para votar en esta elección.

Si usted tiene preguntas, póngase en contacto con:

Departamento de la Secretaria Municipal (951) 673-3124 ext. 269
Registro de Votantes 1 (800) 773-8683 | (951) 486-7200 | TTY (951) 697-8966

La Ciudad de Lake Elsinore y el Registro de Votantes están dedicados a servir a los votantes de la Ciudad de Lake Elsinore y garantizar la integridad y seguridad del proceso de elecciones. Esperamos contar su voto.

Atentamente,

Susan M. Domen, MMC
Secretaria Municipal

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.
- Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA**



!!!VOTE!!!

¡NOTA IMPORTANTE!

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE...MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CITY OF LAKE ELSINORE SPECIAL MEASURE ELECTION ELECCIÓN DE MEDIDA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE LAKE ELSINORE

May 2, 2017 / 2 de mayo de 2017

Mark your choices on your Sample Ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su Boleta de Muestra, luego refiérase a esta cuando esté votando

MEASURE SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDA SOMETIDA A LOS VOTANTES	
CITY / CIUDAD	
CITY OF LAKE ELSINORE CIUDAD DE LAKE ELSINORE	
A	Shall the Ordinance <i>Initiative Measure Revising the Alberhill Villages Specific Plan Governing the Future Development of Approximately 1,400 Acres Located in Northwest Lake Elsinore, South of Interstate 15 and West of Lake Street</i> be adopted? ¿Debería adoptarse la Ordenanza contemplada en la Medida Relacionada con la Iniciativa de Revisión del Plan Específico de Alberhill Villages, que Rige el Desarrollo Futuro de Aproximadamente 1,400 Acres Ubicados al Noroeste de Lake Elsinore, al Sur de la Ruta Interestatal 15 y al Oeste de Lake Street?
	YES / SÍ  
	NO / NO  



SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- MEDIDA DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

RECORDATORIO DEL LUGAR DE VOTACIÓN

¡NO SE PERMITE HACER CAMPAÑA ELECTORAL!



Se prohíbe toda actividad de campaña electoral, hacer solicitudes a los votantes, etc., dentro de una distancia de 100 pies en cualquier dirección del cuarto donde los votantes emitan sus boletas.

Evite usar o desplegar botones de campaña electoral, gorras o camisetas, y otros artículos políticos.

CÓDIGO ELECTORAL DE CALIFORNIA §§ 18370, 18371

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “A”

La Medida A, denominada “Iniciativa Alberhill Villages,” fue elaborada por el terrateniente y colocada en la Boleta a pedido para anular el Plan Específico para Alberhill Villages ya adoptado por el Concejo Municipal. Después de que se envió la Iniciativa, la Ciudad y el terrateniente trabajaron en conjunto y llegaron a un acuerdo en un Plan Específico Modificado y Reformulado para Alberhill Villages y un Acuerdo de Desarrollo. De esta manera, el terrateniente, el proponente original de la Medida A y el Concejo Municipal de Lake Elsinore han enviado argumentos que invitan a votar por un “No”.

La Medida A agregaría aproximadamente 25 acres al área existente del Plan Específico ubicada al sur de la Ruta Interestatal 15 y al oeste de Lake Street, permitiría la construcción de 220 casas adicionales, incrementaría el desarrollo no residencial de 3,810,300 pies cuadrados a 4,007,000 pies cuadrados y eliminaría aproximadamente 49 acres de áreas de espacio abierto natural o mejorado con caminos de usos múltiples.

La Medida A dividiría el sitio completo del Plan Específico como “M-3 – Fabricación” que permite hacer un uso industrial y de fabricación intensivo. El Plan Específico adoptado permite eliminar las operaciones de minería existentes con el paso del tiempo a medida que se produce el desarrollo, y permite solamente los usos residenciales, comerciales/de ventas, para universidad, para oficinas profesionales/consultorios médicos y de entretenimiento que se muestran en el Plan Específico existente a ser desarrollado.

La Medida A traspasa la responsabilidad de construir un parque regional deportivo de 45.9 acres a la Ciudad de Lake Elsinore y a los contribuyentes existentes y le devuelve la tierra al terrateniente si la Ciudad no completa la construcción del parque dentro de 5 años. El Plan Específico adoptado establece que el desarrollista debe pagar y completar la construcción del parque regional deportivo.

Todo desarrollo nuevo en la Ciudad de Lake Elsinore que incluye el Plan Específico adoptado, debe participar en el distrito de financiación de servicios de seguridad pública para toda la Ciudad, para proporcionar servicios de policía, bomberos y paramédicos, y en un distrito de servicios de mantenimiento de toda la Ciudad para financiar servicios de mantenimiento tales como barrido de calles, jardinería y alumbrado público. La Medida A eliminaría este requisito para el desarrollo de Alberhill Villages.

De acuerdo con un análisis económico independiente, si la Medida A se aprueba, la aprobación resultaría en una carga económica importante de hasta \$242.9 millones para la Ciudad y los contribuyentes residentes durante los próximos veinte años y “afectaría grave e irreparablemente la capacidad de la Ciudad de Lake Elsinore de brindar hasta los servicios de seguridad pública más básicos (de policía y bomberos) a la comunidad entera.” Contrariamente, el análisis de impacto fiscal del Plan Específico adoptado y del acuerdo de desarrollo concluyó que “se prevé que la Ciudad de Lake Elsinore reciba \$25.7 millones más en ganancias que los gastos que incurrirá para respaldar Alberhill Villages.”

Si la Medida A se aprueba, la Iniciativa Alberhill Villages no podrá modificarse sin una elección futura y una mayoría de los votos del pueblo.

Un voto “Sí” en la Medida A implica que el votante se encuentra a favor de la Iniciativa Alberhill Villages, lo que podría anular el Plan Específico existente. Un voto “No” en la Medida A implica que el votante se opone a la Iniciativa, lo que deja en vigencia el Plan Específico Modificado y Reformulado para Alberhill Villages respaldado por la Ciudad y el terrateniente.

Por: Barbara Leibold, Abogada Municipal

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida A. Si usted desea obtener una copia de la medida, por favor llame a la oficina del funcionario electoral al (951) 674-3124 y se le enviará una copia por correo sin costo alguno para usted.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “A”

La Medida A: Ya no es necesario un voto positivo ni es representativo de lo que es mejor para el proyecto de Alberhill Villages, la ciudad y los residentes de Lake Elsinore.

Queremos agradecerles a los votantes de Lake Elsinore por su apoyo a Alberhill Villages. Si bien la Medida A se desarrolló para finalmente llevar a cabo el proyecto por medio del voto del pueblo, **la Ciudad y el terrateniente trabajaron en conjunto para llegar a un acuerdo en un Plan Específico Modificado y Reformulado para Alberhill Villages y un nuevo Acuerdo de Desarrollo.**

El acuerdo resultante revisado y respaldado por la Comisión de Planificación de la Ciudad y el Concejo Municipal esclarecerán y mejorarán el Plan Específico para Alberhill Villages y harán que el proyecto sea mejor para todo Lake Elsinore.

Como miembros de la coalición Live Lake Elsinore, respaldamos la creación de nuevas comodidades y oportunidades laborales para los residentes de la ciudad de Lake Elsinore. Hemos cumplido cuidadosamente con el proceso y consideramos que el plan aprobado por el Concejo Municipal y respaldado por el terrateniente es mutuamente beneficioso y brindará la seguridad necesaria para el proceso de desarrollo.

Por estos motivos, ahora le solicitamos a los votantes que voten NO en la Medida A.

La Medida A ya no es necesaria ni representa lo que es mejor para nuestra ciudad y sus residentes.

Por favor únase a nosotros el 2 de mayo y vote NO en la Medida A.

Gracias.

Por: Dana M Coon, Residente / Iniciativa / Proponente

Teresa Kirpluk, Secretaria de la HOA de Alberhill Ranch / Residente

Steve A. Martin, Residente de Alberhill, Propietario de Empresa

Susan Vanderburgh, Propietaria de Empresa / Residente

Genie Kelley, Miembro anterior del Concejo Municipal de Lake Elsinore / Maestra

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “A”

La Medida A intenta beneficiar a un desarrollista urbano adinerado en perjuicio de los contribuyentes de Lake Elsinore. Esta utiliza el dinero de los contribuyentes para pagar comodidades que normalmente pagaría un desarrollista. La Medida A reduce los estándares de planificación habituales de nuestra comunidad al mismo tiempo que reprime la participación de los ciudadanos locales. Traslada la carga de proporcionar servicios de policía y de bomberos a los contribuyentes actuales de la Ciudad.

La Medida A traspasa la responsabilidad de construir un parque deportivo de 46 acres a los contribuyentes de la Ciudad. A un costo estimado de \$42 millones, según los términos de la iniciativa si la Ciudad no cumple con la construcción de este parque, el terreno podría volver al desarrollista con la aprobación para construir más casas.

Un análisis económico independiente de la Medida A concluyó que, si se aprueba, los residentes de la Ciudad de Lake Elsinore (afuera de Alberhill Villages) serán responsables de un déficit total de hasta \$242.9 millones durante un período de veinte años. Development Management Group, Inc. advirtió a la Ciudad y a sus residentes acerca de la aprobación de la Medida A lo siguiente:

“...afectaría grave e irreparablemente la capacidad de la Ciudad de Lake Elsinore de brindar hasta los servicios de seguridad pública más básicos (de policía y bomberos) a la comunidad entera.”

La Medida A no solo es costosa sino que además ya no es necesaria. La Ciudad adoptó recientemente un plan de desarrollo integral para Alberhill Villages que hará que este desarrollo contribuya \$25.7 millones en ingresos positivos para los servicios vitales de la Ciudad. Este plan de desarrollo ya aprobado se encuentra respaldado por el desarrollista y la Medida A sigue en proceso de votación en la boleta solamente porque el plazo legal para retirarla ya cerró.

Por favor únase al Concejo Municipal completo, a la Cámara de Comercio de Lake Elsinore Valley y a sus vecinos para votar NO en la Medida A.

Por: Robert E. Magee, Alcalde

Steve Manos, Miembro del Concejo

Daryl Hickman, Miembro del Concejo

Natasha Johnson, Alcalde Actual

Brian Tisdale, Miembro del Concejo



Inscripción Condicional de Votantes

A partir del 1° de enero de 2017, la Inscripción Condicional de Votantes se encuentra disponible para los votantes de California que reúnen los requisitos de conformidad con las Secciones 2170 a 2173 del Código Electoral.

La Inscripción Condicional de Votantes (ICV) extiende el plazo límite de inscripción existente de 15 días para los votantes que reúnen los requisitos, y les permite inscribirse y votar durante los 14 días antes de una elección hasta el Día de Elección. Los votantes que reúnen los requisitos deberán dirigirse directamente a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside, ubicada en el 2724 Gateway Drive, en Riverside, CA 92507 para condicionalmente inscribirse y votar una boleta provisional.

Los votantes pueden inscribirse en línea en www.registertovote.ca.gov. Sin embargo, **las boletas de ICV solo se emitirán en la oficina del Registro de Votantes, o en una sucursal designada, y no en los lugares de votación.**

Si desea inscribirse condicionalmente, el votante debe completar primero una declaración jurada de inscripción (también conocida como Tarjeta de Inscripción del Votante). Una vez enviada la inscripción, el Registro de Votantes emitirá una boleta provisional de ICV para votar.

La declaración jurada se procesará y, una vez que se determine y valide que el votante reúne los requisitos, la inscripción será permanente y la boleta provisional de ICV se contará.

Las Inscripciones Condicionales de Votantes se tratan y procesan de la misma forma que cualquier otra inscripción; las boletas provisionales de ICV se tratan y procesan de la misma forma que cualquier otra boleta provisional.

Si tiene preguntas sobre la Inscripción Condicional de Votantes, por favor llame al (951) 486-7200 o sin cargo al (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su inscripción de votante en www.voteinfo.net/AmlRegistered.

El ICV se promulgó en 2012 para comenzar a operar el 1° de enero luego de la certificación de una base de datos de inscripción de votantes estatal. VoteCal, la base de datos de inscripción de votantes estatal de California se certificó el 26 de septiembre de 2016; el ICV comenzó a operar el 1° de enero de 2017.



DECLARACIÓN *de* DERECHOS *de los* VOTANTES



USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS



1. **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:

- ★ es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
- ★ está inscrito en el lugar donde vive actualmente
- ★ tiene al menos 18 años de edad
- ★ no está en prisión o en libertad condicional por haber cometido un delito mayor

2. **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.**

Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.

3. **El derecho a votar si se encuentra en la cola a la hora en que cierran los centros de votación.**

4. **El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.

5. **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error**, siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

Pedirle a un funcionario electoral de un centro de votación una nueva boleta; o

Cambiar su boleta de votación por correo por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o

Votar usando una boleta provisional, si no tiene su boleta original de votación por correo.

6. **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.

7. **El derecho a dejar su boleta de votación por correo completada en cualquier centro de votación** del condado en que está inscrito para votar.

8. **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés**, si hay una cantidad suficiente de gente en su distrito electoral que habla ese idioma.

9. **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.

10. **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.

AVISO ESPECIAL

- Los centros de votación están abiertos desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m. del día indicado en la boleta de muestra exhibida.
- Para instrucciones específicas sobre cómo votar, incluyendo cómo emitir una boleta provisional, hable con uno de los trabajadores del centro de votación o lea la información que le envió el funcionario electoral local.
- Si usted es votante recién inscrito, es posible que le pidan identificación apropiada u otra documentación conforme con la ley federal. Sin embargo, todos tienen derecho a emitir una boleta provisional incluso si no presentan la documentación.
- Es ilegal decir que está calificado para votar si no cumple con todos los requisitos para votar exigidos por las leyes estatales y federales.
- Es ilegal tocar indebidamente el equipo de votación.

Si cree que le negaron cualquiera de estos derechos, llame en forma confidencial y sin cargo a la Línea de asistencia al votante del Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682).



En la web en www.sos.ca.gov



Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)



Por email a elections@sos.ca.gov

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un "SÍ" o "NO" impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE(8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada** - Usted puede votar en la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 3 de abril al 1 de mayo (excepción Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el Día de Elección, 2 de mayo, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 25 DE ABRIL DE 2017

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección de Medida Especial de la Ciudad de Lake Elsinore, del 2 de mayo de 2017.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 05-02-17

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**

En

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

3 de abril al 1 de mayo
(Excepción Días Festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Día de Elección el 2 de mayo
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

**TIPO DE
BOLETA**

VOTACIÓN ANTICIPADA

**ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO**

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!
VOTACIÓN POR CORREO

↓ **UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL** ↓



¿ACCESO?

